

PRESENTACIÓN

Conocer a fondo la Universidad Nacional Autónoma de México implica reconocer que se trata de una institución que cotidianamente sorprende por su riqueza y su potencial, a veces insospechable.

La docencia, la investigación y la difusión de la cultura son las tareas sustantivas de la Universidad. Al desarrollarlas con verdadera excelencia a lo largo de su historia, la UNAM se ha convertido en la institución que marca en nuestro país las pautas de la educación superior; la ciencia y la extensión de las diversas expresiones del conocimiento.

La UNAM es la institución heredera de aquella primera Universidad que se fundara en nuestro territorio hace 450 años; como lo es también de aquella que se refundara a principios del siglo pasado como resultado del impulso liberal que recibió la educación laica y que el maestro Justo Sierra supo captar con particular talento.

La Universidad Nacional de México fue legalmente inaugurada el 22 de septiembre de 1910, y con ello comenzó también su historia legislativa. Desde entonces la tarea de legislar en la Universidad ha sido constante, innovadora y creativa. La autonomía de 1929, consolidada en 1933, le ha permitido organizarse, administrarse y orientar su destino con libertad y dignidad.

La Universidad ha asumido como propia la tarea de instrumentar jurídicamente las relaciones que se establecen dentro de su comunidad, buscando con ello solucionar sus problemas y ordenar su vida institucional.

En el marco de las celebraciones de los 450 años de la Universidad de México, la Oficina del Abogado General se dio a la tarea de revisar, depurar y completar —cotejando contra fuentes originales— la compilación de todos nuestros ordenamientos normativos desde 1910 hasta finales del año 2001. Se trata, sin duda, de un testimonio rico en su contenido y valioso por lo que ha representado para la institución en sus diferentes tiempos y circunstancias.

Sirva también esta obra para reconocer el trabajo de muchas generaciones de juristas universitarios que contribuyeron, en forma generosa y brillante, a darle cuerpo y fortaleza a la legislación universitaria, elemento indispensable en nuestro quehacer cotidiano y en el desarrollo de la institución.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Juan Ramón de la Fuente

Rector

Septiembre, 2001